

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

---

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017.

ACTA N° 12

--- En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día jueves 26 de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones ubicada en una sede alterna al Poder Legislativo, del Centro Histórico de la Ciudad de Morelia, Michoacán, y con el fin de llevar a cabo la reunión de trabajo ordinaria de la Comisión, convocada el día 23 veintitrés de octubre del año en curso, en términos de lo dispuesto por los artículos 61, fracción II y 65, primer párrafo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 8 y 9 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se reunieron los señores legisladores **JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO**, Diputada Presidenta, **ELOÍSA BERBER ZERMEÑO** y **ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS**, Diputados integrantes, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, así como la Lic. Alicia María Malagón Avalos, Secretaria Técnica de dicha Comisión y los asesores jurídicos de este H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, debidamente acreditados. -----

--- Dando inicio a la sesión ordinaria, siendo las 09:40 nueve con cuarenta minutos del día de su fecha, la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, dio la bienvenida a todos y cada uno de los diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, procediendo al desahogo del **primer punto del orden del día**, instruyendo a la Secretaria Técnica de la Comisión que preside, en los términos del artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo a realizar el pase de lista y verificar la existencia de quorum para dar inicio a la sesión. -----

--- Posteriormente habiéndose comprobando el quorum legal para sesionar, previsto en el artículo 61 fracción III, de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Diputada Presidenta declaro abierta la sesión.-----

--- Para dar inicio de manera formal a los trabajos de la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la Diputada Presidente solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura al

## COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

---

**segundo punto del orden del día**, al proyecto del orden del día que les fue enviado a los diputados integrantes adjunto al citatorio y los documentos sobre los cuales versaría la reunión, dando así cabal cumplimiento a lo mandado por el artículo 61 fracción II de nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y al contenido del numeral 8º del Reglamento de Comisiones y Comités de este Poder Legislativo del Estado; por lo que, en uso de la voz, la Secretaria Técnica realizó la siguiente lectura:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del día de la sesión ordinaria.
3. Entrega de la comunicación del Dr. Gaudencio Anaya Sánchez, Secretario General del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana. Turnada a la Comisión de Educación y Comisión del Trabajo y Previsión Social.
4. Entrega de la copia de la comunicación del Dr. Gaudencio Anaya Sánchez, Secretario General del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana que adjunta acuerdos número 3, 7 y 25. Turnado a las Comisiones de Educación y Comisión de Trabajo y Previsión Social.
5. Entrega de la copia de la iniciativa de decreto del artículo 6º de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
6. Entrega de la comunicación de la ciudadana Hilda Leila Próspero Maldonado, remite boletín informativo. Turnado a las Comisiones de Educación y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

### 7. ASUNTOS GENERALES.

- - - Asimismo, la Presidenta de la Comisión dio la instrucción a la Secretaria Técnica para solicitar el voto de los diputados integrantes que estuvieran a **FAVOR**, se sirvieran manifestarlo, acto seguido preguntó quiénes estaban **EN CONTRA** y las **ABSTENCIONES**, recogiéndose una votación mayoritaria **A FAVOR**, con los votos de los señores legisladores Enrique Zepeda Ontiveros y Eloísa Berber Zermeño por lo que, en consecuencia, la Diputada Presidenta declaró aprobado el orden del día. -----

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

---

- - - En atención al **tercer punto del orden del día**, la Diputada Presidente Juanita Noemí Ramírez Bravo, dio la instrucción a la Secretaria Técnica de la Comisión para que diera lectura a este punto e hiciera la entrega a los Diputados integrantes de esta Comisión, la Entrega de la comunicación mediante la cual el Dr. Gaudencio Anaya Sánchez, Secretario General del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacán, remite exhorto para que el oficio número 015/SG/2017 enviado a esta soberanía, no se interprete como un intento de iniciativa, negociación o acuerdo rumbo a una ilegítima modificación al actual régimen de jubilaciones y pensiones de la Universidad Michoacana. Turnada a las Comisiones de Educación y la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para conocimiento y atención procedente.-----

- - - Por lo que la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, pregunto a los Diputados integrantes de la Comisión si querían comentar algo más, a lo cual solo manifestaron que se daban por enterados de dicha comunicación entregada por el Dr. Gaudencio Anaya Sánchez, sobre el régimen de jubilaciones y pensiones vigente en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que dicho documento solo es de carácter informativo, para los efectos procedentes.-----

- - - Posteriormente y atendiendo a la instrucción dada por la Diputada Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la Secretaria Técnica dio lectura al **cuarto punto del orden del día**, entrega de la comunicación mediante el cual el Dr. Gaudencio Anaya Sánchez, Secretario General del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, el cual adjunta los acuerdos números 3, 7 y 25 emanados en XXXII y XXXIV congresos generales de representantes en la mesa de jubilaciones y pensiones. Turnado a las Comisiones de Educación y Trabajo y Previsión Social, para conocimiento y atención procedente.-----

- - - Al término la diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, comento sobre este punto a los integrantes de esta Comisión, mencionando que este tema se debe trabajar en mesa técnica en coordinación con los asesores y secretario técnico de la Comisión de Educación con la finalidad de darle la atención procedente a la comunicación.-----

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

---

-- En atención al **quinto punto del orden del día**, la Diputada Presidenta solicito se diera lectura a este punto, entregándoles a los diputados presentes copia de la iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 6º y adiciona un segundo párrafo al mismo artículo de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, presentada por el Diputado Eduardo García Chavira. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social en coordinación con la Comisión de Gobernación para su estudio, análisis y dictamen. -----

--- Por lo que comentaron los diputados presentes que esta iniciativa se debe de incluir en la mesa técnica de trabajo con las demás iniciativas sobre este Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, que aún están pendientes de dictaminar con la finalidad de proponer un solo proyecto de dictamen, trabajada en coordinación con la Comisión de Gobernación. -----

-- En atención al **sexto punto del orden del día**, la Diputada Presidenta solicito se diera lectura a este punto, entregándoles a los diputados presentes copia de la comunicación mediante la cual la ciudadana Hilda Leila Próspero Maldonado, remite boletín informativo correspondiente del mes de septiembre con el propósito de que conozcan su posición de defensa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Turnado a las Comisiones de Educación y de Trabajo y Previsión social, para conocimiento y atención procedente. -----

--- A lo que los diputada Presidente observo que al igual que las otras dos comunicaciones enviadas por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo mencionadas ya, en los puntos 3 y 4 de este orden del día, se les diera la atención procedente por las Comisiones a las que fueron debidamente turnadas.-----

--- A continuación y al término de todos y cada uno de los puntos desahogados del orden del día de la sesión ordinaria, se preguntó a los diputados integrantes si existía algún asunto general que tratar, y al no existir más asuntos por tratar, la Diputada Presidente declaró agotado el orden del día y ordenó se levantara la sesión, siendo las 10: 50 diez horas con cincuenta minutos de la misma fecha.-----

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

---

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.



DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO

Presidenta



DIP. ELOÍSA BERBER ZERMEÑO

Integrante



DIP. ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS

Integrante

--- Esta foja contiene las firmas que forma parte del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, celebrada el día jueves 26 de octubre de 2017. ---